



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS

Sesión extraordinaria

05 de diciembre de 2018

El 05 de diciembre de 2018 tiene lugar la cuarta sesión del comité directivo local del servicio local de educación de Barrancas La sesión inicia a las 15:10 horas en la Dirección de Educación Pública, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Asistentes	<i>Eubenio Beca.</i>
	<i>Alostin Antola.</i>
	<i>Monica Nuñez.</i>
	<i>Gabriel Pama.</i>
	<i>Nelson Zarate.</i>
	<i>Mansol Cisternas.</i>

Ausentes	

ORDEN DEL DÍA

- Tema 1 *Prorización del convenio de gestión educacional*
- Tema 2 *Directa ejecutivo SLEP.*
- Tema 3

DESARROLLO:

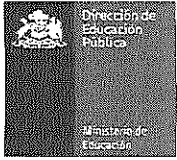


Comienza la sesión consultando por los documentos que la DEP dijo que enviaría el 2 de diciembre. La DEP señala que el Ministerio no ha enviado la información pero que se puede hacer la priorización de igual manera.

Se contextualiza la misión del Comité Directivo en la elaboración de su informe que contenga una propuesta de prioridades para el convenio de gestión educativa del Director Ejecutivo.

Con respecto al Plan Estratégico Local la DEP dice que con la llegada del nuevo Director E. el tiene 8 meses para presentar el plan estratégico local. Este plan es una planificación a 6 años y tiene que estar acorde al plan estratégico nacional.

Se habla acerca del Consejo Local de Educación donde tienen parte todos los estamentos y que el reglamento señala que deben votar todos los miembros de los estamentos por lo que se comenta una eventual modificación.



al reglamento.

Se habla sobre los objetivos del convenio que resumidos son 4:

- 1) Promover una gestión (calidad) educativa,
- 2) Asegurar adecuado funcionamiento y provisión de recursos físicos, financieros, humanos y reglamentarios.
- 3) Fomentar procesos participativos.
- 4) Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo profesional.

A raíz de cada objetivo se crea un indicador.

Monica Nñez pregunta que es lo importante si cumplir los indicadores o el plan estratégico. Porque muchas veces los indicadores y metas no se condicen con cumplir el plan estratégico.

Indicadores. Objetivo 1.

- 1.1. PEL aprobado según lo establecido en la Ley 21040, considerando la ENEP, diagnosticando locales y desafíos territoriales entre otros.
- 1.2. Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de objetivo central del PEL.
- 1.3. Evaluación del desempeño de la gestión del servicio local con una visión integrada.



1.4 Reducción del porcentaje de niños, niñas, y jóvenes en condiciones insuficientes en el SLEP.

Se cuestiona usar como medición los alumnos insuficientes. El Comité sugiere cambiar o modificar el indicador.

Puesto que el insuficiente se mide a través del síncrono y las escuelas sepegarán a disminuir a los alumnos para no alterar sus mínimos.

El comité sugiere mover el indicador al establecimiento y no dejarlo en el alumno.

Indicador objetivo 2

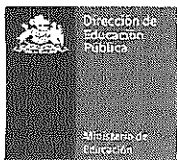
2.1 Sostenibilidad eficiente del sistema educacional vía ingresos.

2.2 Indicador de presupuesto // equilibrio financiero en programa 2 (educacional).

Indicador objetivo 3.

3.1 Índice de participación de servicio local de Educación Pública.

Piden a la DEN envíen indicadores de medición para su índice para ver como se mide participación.



El uso de los indicadores se muestran rápidamente por la hora. La DEP

se compromete a enviar la información para que el Comité Directivo haga comentarios y sugerencias.

Se pregunta por parte del Presidente si es necesario hacer otra reunión para cerrar el tema.

Se confirma para el próximo martes 11 a las 10:00 AM.

Se cierra la sesión a las 17:30.

Después de la sesión se hace entrega de una cante por parte de los apoderados del servicio local. La entrega la hace Doña Mavisol Cisternas al Presidente Don Eugenio Becerra.



Firman en acuerdo:

Monica Yumi

Nombre: *Monica Yumi*
Cargo: *Secretaria General*
Institución: *Compra Municipal Prolo*

Agustin Amable Diaz

Nombre: *Agustin Amable Diaz*
Cargo: *Integrante Comisión*
Institución: *Representativa Intendencia*

Nombre: *Gabriel Parra Garate*
Cargo: *Integrante Comité Directivo*
Institución: *Centro de Padres*

Nombre: *Carlos Enrique Becerra*
Cargo: *Integrante Comité Directivo*
Institución: *Municipalidad de Pucaallanca*

Nombre: *Carlos Enrique Becerra*
Cargo: *Integrante Comité Directivo*
Institución: *COPE*

Nombre: *Marisol Cisternas U.*
Cargo: *Comité Directivo*
Institución: *Esc. Finlandia*